

SECRETARÍA GENERAL

*TAXCO DE ALARCÓN,
GUERRERO.*

2021 - 2024

**2° SESIÓN PÚBLICA Y
SOLEMNE
25 DE ENERO DE 2022.**



**SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DE CABILDO
DE FECHA 25 DE ENERO DE 2022
TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2021 – 2024**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2021-2024

SECRETARÍA GENERAL

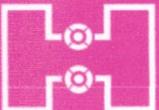
Corren

En la Ciudad de Taxco de Alarcón, Guerrero, siendo las diez horas con cinco minutos, del día veinticinco de enero del año dos mil veintidós, reunidos en las instalaciones que ocupa la Secundaria Federal "Vicente Guerrero", ubicada en Calle de Los Jales No. 23 de esta ciudad de Taxco de Alarcón, Guerrero, siendo previamente Declarado Recinto Oficial. Convocando anticipadamente a los integrantes Edilicios, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51, 52, 55 fracción I, 56 y 98 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en vigor, se procede a celebrar la Segunda Sesión Pública y Solemne de Cabildo, bajo el siguiente. -----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración del *Quórum Legal*.-----
2. Propuesta y aprobación del orden del día.-----
3. Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano, dirigido por el Prof. Mario Alejandro Méndez Fuentes.-----
4. Himno Nacional Mexicano entonado en Náhuatl, dirigido por el Prof. Salvador Victoriano García.-----
5. Despedida de Nuestra Enseña Nacional.-----
6. Entonación del Himno a Guerrero, dirigido por el Lic. Néstor Daniel Bahena Bautista.-----
7. Informe de los 100 días de actividades del Gobierno Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero, administración 2021-2024, a cargo del C. Mario Figueroa Mundo, Presidente Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón, Guerrero.-----
8. Clausura de la Sesión.-----

----- En desahogo del primer punto del Orden del día, y en uso de la palabra, el C. Mario Figueroa Mundo, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón, Guerrero, solicita al Secretario General realice el pase de lista de los integrantes del Honorable Cabildo Municipal. Por lo que da cuenta de la asistencia de los C.C. Mario Figueroa Mundo, Presidente Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón, Guerrero, Dora María Guadarrama Landa, Sindica Procuradora Municipal; los CC. Regidores Edgar Jesús Reyna Rosales, Abraham Ponce Martínez, Rita Acevedo Figueroa, Roberto Díaz Portillo, Georgina Rodríguez Burgos, Andrés Bahena Montero, Gilberto Arce Flores, Obdulia Naranjo Cabrera.-----





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO. 2021 - 2024



DOY FE

A continuación, se procedió a desahogar el **cuarto** punto del orden del día, relativo al Himno Nacional Mexicano entonado en Náhuatl, dirigido por el Prof. Salvador Victoriano García, con los honores correspondientes.

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO. 2021-2024

DOY FE

SECRETARÍA GENERAL

Continuando con el desahogo del orden del día, en el **quinto** punto, correspondiente a la Despedida de Nuestra Enseña Nacional, acto que se lleva a cabo con los honores correspondientes.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DOY FE

En desahogar el **sexto** punto del orden del día, relativo a la entonación del Himno a Guerrero, dirigido por el Lic. Néstor Daniel Bahena Bautista. Por lo que el Secretario General, solicita a los presentes mantenerse en posición de firmes y en unísono entonar el Himno a Guerrero.

[Handwritten signature]

DOY FE

Acto continuo, se procede a desahogar el **séptimo** punto del orden del día, referente al Informe de los 100 días de actividades del Gobierno Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero, administración 2021-2024, a cargo del C. Mario Figueroa Mundo, Presidente Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón, Guerrero.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En uso de la voz, C. Mario Figueroa Mundo, Presidente Municipal Constitucional manifiesta:

Agradezco y doy la bienvenida al Dr. José Aurelio Duran Ramírez, representante de la Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora del Estado de Guerrero; a la Dra. Flor Añorve Ocampo, Diputada Local de la LXIII Legislatura del Estado de Guerrero; a mi esposa, la Señora Estela Villa de Figueroa, Presidenta del DIF Municipal, gracias por todo el apoyo. A los Secretarios y Directores de este H. Ayuntamiento Municipal, así como a todos los presentes en general. Señoras y Señores. ¡Muy buenos días tengan todos ustedes!

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El contacto directo y cercano a la gente, es un principio que distingue a éste Gobierno, que busca generar un ambiente de confianza recíproca con sus ciudadanos, cuestión que amerita mantenerlos informados de las





acciones, beneficios y logros que busca y ofrece la presente administración que me honro en presidir.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2021 - 2024

SECRETARÍA GENERAL

Compañeros integrantes del Honorable Cabildo, es pertinente señalar que este informe, aun cuando no es exigible en términos legales, se realiza con el afán de propiciar un primer ejercicio en la rendición de cuentas, me presento ante ustedes en su calidad de representantes de nuestro querido pueblo, para informar y dar cuenta del estado que guarda a la fecha, la administración pública a mi cargo y hacer de su conocimiento, el trabajo, las obras y las acciones realizadas durante los primeros 100 días de gobierno al servicio del municipio de Taxco de Alarcón.

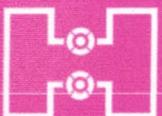
Durante el periodo que estamos informando, hemos trabajado con el ánimo y la responsabilidad que anunciamos desde nuestro primer día de gobierno, pese a los contratiempos propios generados por la naturaleza a través de la pandemia del coronavirus, aunados a una deficiente entrega-recepción de las autoridades salientes, estamos logrando encauzar los esfuerzos de la ciudadanía, de sus autoridades y de diversos grupos de la sociedad para obtener, juntos, mejores niveles de vida y de bienestar que se reflejen en una mejor y transparente administración pública.

El presente documento se ha realizado considerando elementos fundamentales del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024, para su estructura se ha dividido en cinco Ejes Rectores de Gobierno. Todos estos, alineados con los ejes rectores del Gobierno Estatal y Federal, de igual manera se considera a los indicadores expuestos en los 17 objetivos del desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.

EJE 1. TAXCO SEGURO.

El objetivo de este Eje es buscar implementar diversos programas que fortalezcan el entorno social para tener un municipio seguro, con una organización policial confiable, que atienda los problemas de seguridad desde sus orígenes.

El salvaguardar de la integridad física y patrimonial de las personas es obligación prioritaria de nuestro gobierno, por lo cual se han realizado las acciones preventivas diversas en la búsqueda de disminuir los índices delictivos en nuestro municipio, aceptando que este problema se entiende como la consecuencia de variados factores que lamentablemente repercuten en un comportamiento social negativo de algunos sectores de la sociedad, pero también es la causa de efectos nocivos en la salud que incrementan los problemas de nuestra sociedad.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2021 - 2024

SECRETARÍA GENERAL

En el municipio de Taxco de Alarcón, en el lapso comprendido entre agosto del 2020 y agosto del 2021 la incidencia delictiva se concentró en 5 delitos recurrentes, estos son: Robo, Amenazas, Lesiones, Violencia Familiar y Homicidios. Cabe hacer mención que en los últimos 100 días, lapso en el cual es ya nuestra responsabilidad, se han logrado disminuir sustancialmente el porcentaje de ocurrencia de este tipo de delitos, sin embargo nuestra tarea no está concluida, seguiremos trabajando con ahínco hasta lograr nuestro cometido, pues en Taxco tenemos el reto de disminuir de manera importante los delitos que se presentan, particularmente en aquellos donde se encuentra la mayor frecuencia.

Un aspecto que se considera fundamental en nuestras estrategias para inhibir el delito, es el alumbrado público, en este aspecto el municipio, ya con el esfuerzo de nuestros primeros 100 días de trabajo, cuenta con 11478 luminarias, de las cuales funcionan ya de manera óptima el 88% y damos ya una cobertura al 90% de nuestro territorio, tanto de la zona urbana como rural.

En Taxco le apostamos y seguiremos apostando a enfrentar la inseguridad con acciones como la reparación del tejido social, proporcionando más y mejores oportunidades de desarrollo y empleo, incrementando más la posibilidad de mejores escuelas, de diversificar también la oferta educativa y laboral, es decir atacaremos a la inseguridad con mayores opciones de satisfacción, oportunidad y desarrollo, no le apostamos al enfrentamiento, pues nada fructífero obtendríamos confrontando a la delincuencia organizada con armas.

Seguiremos trabajando con estrategias efectivas, pues con el apoyo de las diferentes instancias de Gobierno Estatal como Federal, con la participación de la Policía estatal, del Ejército, de la Marina y de la Guardia Nacional hemos incrementado los operativos y patrullaje policial en patrullas y a pie tierra para lograr una cobertura en todas nuestras comunidades, barrios, colonias, calles y callejones de nuestra ciudad, estas acciones están enfocadas a dar una respuesta inmediata a las demandas de la ciudadanía Taxqueña.

Aprovecho este recinto, para manifestar públicamente mi profundo agradecimiento a nuestro Presidente de la República, el Lic. Andrés Manuel López Obrador y a la Gobernadora del Estado de Guerrero, la Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda, por su decidido apoyo.

El tráfico vehicular durante los últimos años se ha significado como un verdadero problema por resolver, actualmente en nuestra cabecera municipal transitan diariamente un enorme parque vehicular, pues aproximadamente 17,000 vehículos automotores circulan de manera constante por nuestras reducidas calles, pues la construcción de nuestras calles no fue pensado en esta enorme carga de vehículos, lo que es una realidad, es que día a día





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO. 2021 - 2024
SECRETARÍA GENERAL

sigue creciendo el número de vehículos automotores en Taxco, pero no crece el tamaño de nuestras calles, lo que nos indica que debemos tomar acciones inmediatas y enérgicas para iniciar con el ordenamiento del tráfico vehicular y el uso adecuado de nuestras calles, por eso la Dirección de Movilidad y Tránsito Municipal se ha dado a la tarea de llevar a cabo varias acciones como los son la colocación de señaléticas para ubicar pasos peatonales, paradas del servicio público, de igual manera se efectuó el pintado de guarniciones de banquetas, así mismo se han efectuado acciones con el objeto de lograr la recuperación de la vía pública realizando operativos para efectuar el desalojo de autos de las calles, acciones que ante todo, buscan dotar de una mayor fluidez vehicular en nuestras reducidas calles un problema que se enfrenta diariamente por parte de la Dirección de Tránsito Municipal, es el tratar de regular el uso adecuado de motocicletas, pues actualmente en nuestro municipio ha crecido la utilización de estos vehículos motorizados sin acatar las mínimas normas de seguridad, pues de manera inconsciente un gran número de usuarios no utiliza casco ni respetan el tráfico vehicular, lo cual ha provocado lamentables accidentes que pudieron haberse evitado.

Con el objeto de mitigar los efectos de agentes perturbadores y buscando fomentar la cultura de la autoprotección de la ciudadanía a través de la dirección de Protección Civil, se han llevado a cabo cerca de 700 acciones de apoyo o de auxilio, tratando siempre de estar atentos y ser oportunos al llamado de la ciudadanía. Entre estas acciones destacan: Auxilio en Incendios de casa habitación, Incendio forestales y/o pastizal, Traslados en ambulancia, Quema pirotécnica, Servicios de primeros auxilios, Volcadura y choques. Aprovecho este espacio para destacar y felicitar a nuestros amigos de Protección Civil, quienes han logrado certificarse como Bomberos, lo cual sin duda alguna, ofrece un apoyo de más calidad en futuras situaciones de emergencia de la sociedad.

Así mismo, lo Hemos manifestado de manera reiterada en diversos foros donde hemos tenido la oportunidad de hacer uso de la palabra, creemos firmemente que la violencia no se ataca con violencia, motivo por el cual su servidor y la presente administración estaremos siempre tratando de implementar acciones que nos permitan inhibir aquellas actitudes que generan violencia, estamos tratando de concientizar a la gente que debe evitar ciertas actuaciones, desechar malos hábitos y costumbres que solo generan desunión, generan desintegración familiar, pérdida de valores esenciales y por consecuencia provocan un deficiente estado de ánimo y de vida saludable que impacta en las familias, por ello, la Dirección de Prevención Social del Delito, entiende perfectamente cuál es nuestra tarea y que nunca será asunto terminado.

Parte importante para lograr una buena reparación del tejido social es sin lugar a dudas la adecuada atención a las personas que de alguna manera





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, QUERÉTARO. 2021 - 2024



Reverend

u otra, hayan sido violentadas física, moral o socialmente; resulta importantísimo el darles el tratamiento y el seguimiento adecuado para lograr superar esos traumas y por supuesto que no vean normal esos patrones de conducta violenta, por lo cual la Dirección de Asistencia a Víctimas de Violencia ha implementado la realización de cursos y conferencias donde las personas violentadas y hasta sus propios familiares tengan la oportunidad de socializar dichos problemas y con asistencia psicológica adecuada logren superar esas situaciones traumáticas.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, QUERÉTARO. 2021 - 2024

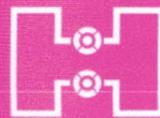
SECRETARÍA GENERAL

EJE 2. DESARROLLO ECONÓMICO, INTEGRAL, SOSTENIBLE Y CON INFRAESTRUCTURA

El objetivo de este Eje, es tratar de contener el deterioro de la economía del municipio, así como incentivar el crecimiento y la diversificación de nuestras actividades y oportunidades en toda la región, propiciando más y mejores alternativas de desarrollo, mejorando la infraestructura y generando empleo formal y autoempleo para las familias, cuidando siempre la sostenibilidad de las acciones.

Tratando ante todo de buscar incentivar el Turismo en nuestro municipio como parte importante del despegue económico de nuestro destino colonial, hemos visto a la actividad turística como una oportunidad para revertir las difíciles condiciones en que nos vimos inmersos por causa de la pandemia de COVID 19, pues recordemos que el Turismo y la comercialización de la plata, no son una actividad esencial, lo cual hace que multipliquemos nuestros esfuerzos para lograr interesar al mundo en nuestro municipio e iniciar la marcha del andamiaje y potencial con que contamos, el cual muchas veces ha sido desperdiciado, así que, en función de este escenario, es grato para su servidor hacer de su conocimiento que durante estos últimos 100 días se han llevado cabo varias acciones que van desde la colocación del Tapete monumental de la Catrina y de la Flor de Cuertlaxochilt, la visita a 9 embajadas de diferentes Países para lograr la respectiva firma de convenios de colaboración, la visita a Taxco del Secretario Federal de Turismo el Lic. Miguel Torruco Marqués, la recuperación del Título "Taxco Pueblo Mágico", acciones estas, que aunadas a un intenso trabajo de difusión en diversos escenarios, logramos que nuestro Taxco fuera visitado por 32,350 personas, lo cual motivo una ocupación hotelera en la temporada vacacional del 45.5%, logrando también con esto la reactivación de la comercialización de nuestras joyas y artesanías, pues en este rubro se lograron operaciones de venta por más de \$81,000,000. 00

Nuestro municipio es un municipio predominantemente rural, pues de sus casi 650 km2, solo 17.5 km2 son urbanos y casi 632.5 km2 son de territorio rural. A pesar de eso se puede considerar que las actividades implícitas en el Desarrollo Rural están un tanto decaídas en nuestro municipio, pues podemos afirmar que la actividad agrícola es de temporal,





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2021 - 2024



pues del total de la superficie sembrada, 5991 hectáreas son de temporal y solo 48 hectáreas de riego.

Porrey



Ante este panorama nos queda claro que tenemos que reforzar el apoyo al campo, desde la rehabilitación de caminos rurales, caminos saca
ollas de captación y almacenamiento de agua, líneas de
conducción de agua, de igual manera buscaremos con insistencia en medida
de la factibilidad presupuestal, buscar la tecnificación de nuestro campo,
acciones que nos permitan impulsar un mejor desarrollo económico de
nuestras comunidades, apoyarlos en la comercialización de sus productos,
tanto a nivel nacional como internacional, para ello es de vital importancia
hacerles llegar a nuestros campesinos el fertilizante de manera gratuita y
oportuna.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2021-2024

SECRETARÍA GENERAL

[Handwritten signature]

Se han proporcionado servicios de capacitación y asistencia técnica en materia agropecuaria, por medio del plan de trabajo: "Transferencia e innovación de tecnología en el campo taxqueño", de igual manera se logró capacitar a 180 productores en actividad agrícola y ganadera, con los temas de Apicultura, Abonos Orgánicos, Inseminación Artificial en Bovinos, Buen Manejo Porcícola, en 5 módulos de aprendizaje, alcanzado un mejor conocimiento en la ramas de producción agrícola y ganadera.

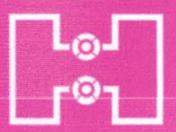
En el ámbito de Ganadería y Sanidad Animal y en apego estricto a los compromisos adquiridos durante los diversos recorridos en el área rural de nuestro municipio y en un sentido pleno de responsabilidad ante la ciudadanía, hemos logrado establecer un vínculo de gestión para los ganaderos interesados en obtener el beneficio de un crédito según la necesidad de cada productor. - 2024

En cumplimiento con la Ley 994 de Planeación del Estado de Guerrero, se apoyó la realización del evento para integrar el COPLADEMUN (Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal), cumpliendo en tiempo en tiempo y forma esta disposición.

En el área de ganadería, se impartieron capacitaciones sobre apicultura y abonos orgánicos, inseminación artificial en ganado bovino y porcino.

A pesar de que Tlamacazapa es nuestra única comunidad indígena, dentro de nuestra estructura de gobierno municipal se contempló la creación de una dirección de Asuntos Indígenas, encargada de atender a los indígenas de nuestro municipio, dicha dependencia participo en la conformación del Comité Intermunicipal de la Región Norte del Estado donde hubo la participación de los 16 municipios que integran nuestra región. Así mismo se abrió la Escuela Primaria Intercultural Bilingüe, en dicha escuela se les inculca a la utilización de la lengua indígena para su preservación.

[Multiple handwritten signatures and scribbles on the left margin]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2021-2024

SECRETARÍA GENERAL

Por motivo de la pandemia de COVID 19, nuestro municipio al igual que nuestro Estado, nuestro País y muchas partes del mundo, resintió un gran estancamiento en la economía de nuestra comunidad, sobre todo si consideramos que nuestras actividades principales como lo son la compra y venta de artesanía en plata, la ocupación hotelera y por consecuencia la actividad comercial en restaurantes, son actividades no esenciales, lo cual genera un retroceso aun mayor, situación por la cual se deben de incentivar todo tipo de actividades impulsadas por la Subsecretaria de Desarrollo Económico, para la cual se apoyó al fortalecimiento a las unidades económicas, artesanal y empresarial, con la formación y seguimiento para el impulso en la toma de decisiones y emprendimiento de actividades productivas. A través del curso "Emprendimiento de negocios y creación de empleos", se han capacitado a más de 200 personas para el seguimiento y la obtención de recursos económicos por medio de créditos, de los cuales se dio seguimiento a 30 solicitudes con un monto aproximado de \$600,000.00 pesos a través del FIRA, para cubrir las necesidades de capital de trabajo, como adquisición de insumos, materias primas y materiales, entre otros, para artesanos de plata y de palma.

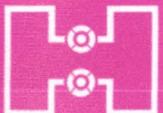
Se participó también en la "Expo Feria de la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias AMEXME", y en la "Expo feria de la palma".

Parte de nuestras acciones se cifran en impulsar que la obra municipal y los insumos para la construcción, preferentemente sean realizadas con mano de obra local y que la mayor parte de materiales se compren a negocios de nuestro municipio. Acciones como esta, darán oportunidad de empleo y un importante impulso en la economía Taxqueña.

Aunado a estas acciones, por parte de la Dirección de Fomento al empleo, ha puesto en marcha diversas estrategias que sin duda alguna habrán de coadyuvar en esta acción prioritaria de nuestro gobierno.

En este periodo se han llevado a cabo actividades como la Primera Feria del Empleo y Emprendimiento de Negocios, con el objeto de lograr una mayor Vinculación entre Empresas y Buscadores de empleo, de igual manera se efectuaron actividades que propician la Atención ciudadana y recepción de solicitudes para buscar una posible canalización con empresas que requieran personal para su contratación. Con este tipo de acciones se han logrado atender y beneficiar a más de 280 personas.

La planeación urbana de una ciudad, garantiza el buen crecimiento y desarrollo de la población. Habilitar las vías de comunicación, a través de acciones de rastreo, pavimentación y mejoras viales, permiten una mayor movilidad, que, a su vez, genera un desarrollo económico. Comunicar a las



comunidades, permite una mayor interacción social, que permite generar una armonía y sana convivencia, entre sus habitantes.

Con acciones como la pavimentación de calle en la localidad El Vergel con una inversión de \$850,000.00; se iniciaran los rastreos de caminos en las localidades de San Miguel, plaza de gallos a San Juan del Monte y camino del aguacate a San Juan Tenería con una inversión de \$1,818,000.00 pesos; la construcción de ollas de captación de agua pluvial, en diferentes localidades como: Cajones, San Juan Tenería, La Mora y Santo Domingo, con una inversión de \$3,651,174.48 pesos, por citar estas obras de las más de 40 que ya se generaron en los primeros cien días de gobierno, se están construyendo las bases de lo que será este gobierno, un gobierno incluyente, de igualdad y de atención a toda la ciudadanía.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2021-2024

SECRETARÍA GENERAL

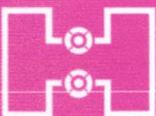
Un municipio con mayores ingresos propios, permite una mayor autonomía, para ello se implementaron estrategias para una mayor captación de recursos propios a través de Catastro con un ingreso de \$172,089.13 pesos recabado durante el periodo que se informa.

Siguiendo los lineamientos de los 17 objetivos de sustentabilidad promovidos por la Organización de las Naciones Unidas, a través de la Dirección de Parques y Jardines, se logró la rehabilitación de guarniciones, banquetas y muros de contención sobre Avenida de los Plateros, desde el punto conocido como el Entronque de autopista Taxco- Cuernavaca con carretera Federal Taxco-Ciudad de México hasta el punto conocido como El Gigante, realizando 5 km de trabajos que embellecieron nuestro municipio. Se realizaron diversos trabajos de mantenimiento de las guarniciones, los trabajos incluyeron, poda de árboles y jardines; retiro de maleza, escombro, residuos orgánicos e inorgánicos, así como la pinta de los muros de acuerdo a las normas de la Ley número 685 de la Conservación y Vigilancia de Taxco de Alarcón Guerrero.

A través de distintos mecanismos y acciones, la secretaria de Desarrollo Humano y Social, se ha dado a la tarea de incentivar al sector de la juventud, mujeres, diversidad sexual, para que a través de programas sociales, el espíritu cultural de los taxqueños tenga un desarrollo con prosperidad y pleno respeto a sus derechos humanos.

A través de la dirección de Diversidad Sexual, se llevaron a cabo marchas, donde se hacen visibles y respetables las distintas orientaciones sexuales, mostrando con ello, que la inclusión es importante para el buen desarrollo social, permitiendo una mayor apertura y comunicación con todos los sectores de la población, sin importar credo religioso, político y étnico.

Trabajar con y para los jóvenes, se ha convertido en este gobierno como una forma de innovar en el ejercicio de la administración pública. Estas



características, son las que permitieron a Taxco que fuera la sede de una importante reunión de directores de juventud de la Región Norte, en donde estuvieron presentes los 16 municipios, representados por sus jóvenes directores, realizada por la Secretaría de la Juventud y la Niñez del Gobierno del Estado de Guerrero.

Considerando que la participación de la mujer en la vida social de un municipio, es de una gran importancia, en estos primeros cien días de gobierno, se activaron protocolos y se llevaron a cabo acciones con el objetivo de sensibilizar a la ciudadanía en el tema de la no violencia en contra de la mujer. El objetivo de este gobierno, es erradicar la violencia, la cual se encuentra muy arraigada en algunos sectores de la población, por ello, las pláticas y talleres con temas de prevención y sensibilidad llevados a cabo, se harán de manera permanente, con la meta de revertir los números estadísticos que nos alertan de la violencia de género en nuestro municipio.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2021 - 2024

La planeación del gobierno municipal, es un arma estratégica para enfrentar el cambio climático, y pensar en el concepto de sustentabilidad, como una alternativa que nos permita subsistir como especie humana. Atendiendo los 17 objetivos de desarrollo sustentable que marca la ONU y, diseñando políticas públicas que permitan el buen uso, racional y adecuado del agua, hemos emprendido una política de preservación y sustentabilidad del vital líquido.

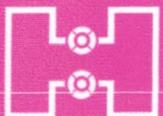
No estamos enfocados únicamente en la apertura de nuevos contratos para proporcionar el servicio, sino también, de sensibilizar a la población, desarrollando una cultura del agua.

Para que la CAPAT pueda tener una funcionalidad como lo marca la ley, es importante que recupere su capacidad de autonomía y manejo de recursos propios, pero antes, se deben sentar las bases para una estabilidad financiera, para lo cual, se han implementado estrategias logrando la reducción de 6.86% de los adeudos. Además de haber logrado la recuperación de ingresos por \$429,209.87 pesos, generando la reducción al desperdicio de agua y promoción al pago.

La reparación de fugas en líneas de conducción, además de la reparación y mantenimiento del clarificador de la planta potabilizadora, ha permitido mejorar la calidad del agua que consumimos todos los días.

EJE 3. TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

Buscar la comunicación con la sociedad debe ser siempre un estilo de gobierno, que inhiba la posibilidad de actos de corrupción como un trabajo deshonesto en la administración pública, se impulsará la denuncia ciudadana y en su caso, se buscara la aplicación de las sanciones correspondientes.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2021 - 2024



[Firma manuscrita]

La Sindicatura es una parte fundamental del funcionamiento de este Ayuntamiento que presido, una de sus tareas fundamentales es responsabilizarse del aspecto legal y la otra, tiene que ver con el cuidado del patrimonio del ayuntamiento, tanto los bienes inmuebles, muebles y financieros del mismo.

[Firma manuscrita]

Se trabajó en coordinación con la Dirección de Oficialía Mayor, con el objetivo de actualizar y dar de alta en el sistema a los funcionarios públicos que conforman la actual administración, con la finalidad de estructurar la nómina, así como actualizar a cada uno de los titulares en las áreas respectivas, para mantener vigente y controlado el resguardo de los bienes muebles que recibieron por parte de la administración saliente los cuales tienen asignados en sus respectivas áreas.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2021-2024

SECRETARÍA GENERAL

[Firma manuscrita]

Por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se llevó a cabo el desahogo de apercibimientos, contestación de demandas, informes previos y justificados en materia de amparo, ante las autoridades competentes, se ha brindado asesoría legal a las diferentes direcciones o dependencias pertenecientes a este H. Ayuntamiento Municipal, acciones que permitirán tener un desahogo en cuanto a los pendientes de índole administrativa, haciendo la aclaración que solo por el concepto de laudos laborales, existe un adeudo de \$110,000,000.00 de pesos heredados de administraciones pasadas.

Presento a ustedes los principales logros en el rubro Administrativo y Financiero de este Ayuntamiento que me honro en presidir.

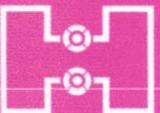
En 100 días de gobierno se generaron más de 40 obras, algunas en proceso y otras más por inaugurarse, para esto, se aplicó una inversión cercana a los \$28,000,000.00 de pesos con el objetivo de mejorar la infraestructura y cubrir varias necesidades.

Esto fue posible debido a que durante el periodo que estamos informando, el Municipio recibió \$ 87, 385,782.37 pesos provenientes de distintos fondos federales y estatales.

Es importante hacer mención que gracias a gestiones realizadas por su servidor, se logró obtener un beneficio adicional de \$30, 000,000.00 de pesos, otorgados por la federación, gracias a estas acciones, traeremos más beneficios a la sociedad Taxqueña.

Gracias a la participación activa y responsable de la ciudadanía es que hemos podido generar mayores ingresos en la recaudación del impuesto predial, logrando recabar poco más del 49% en comparación al mismo trimestre de la administración pasada.

[Firma manuscrita]



Se aprobó por unanimidad en el pleno del Honorable Cabildo Municipal el presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022 por un monto de \$409'006,387.07 pesos.

Recibimos una administración con pasivos que limitaba la actividad y operatividad del Ayuntamiento, logramos desbloquear los sellos digitales con la finalidad de cumplir con nuestras obligaciones fiscales. Esto fue solo posible pagando un adeudo de la administración anterior por \$6, 870,017.00 pesos cubiertos en noviembre pasado.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2021-2024

SECRETARÍA GENERAL

En cumplimiento de la Ley de Egresos de nuestro Municipio y previa aprobación del Honorable Cabildo, se llevó a cabo la entrega en tiempo y forma de la Ley de Egresos de nuestro Municipio que impactara en ejercicio fiscal 2022, ante el Honorable Congreso del Estado, por un monto de \$409'006,387.07 pesos.

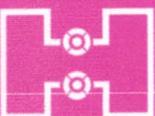
Elaboramos un Plan Financiero de Eficiencia administrativa con la finalidad de abatir los indicadores de la deuda pública heredada por administraciones pasadas, misma que asciende a los 200 millones de pesos. Con estas acciones buscamos sanear y mejorar la liquidez financiera del Ayuntamiento, haciendo de esta una institución más sólida y eficiente.

Dentro de las funciones y atribuciones de la Secretaría General de Gobierno están las de mantener la política interior del Ayuntamiento Municipal a través de la coordinación y el seguimiento de las acciones gubernamentales. Esta dependencia permite ser el enlace entre el Ayuntamiento y la ciudadanía y se encarga además de mantener la participación activa del ciudadano, de autoridades Municipales, autoridades auxiliares y de dar pronta solución y seguimiento a las demandas sociales. Durante estos primeros 100 días se han realizado las siguientes acciones:

- 5 sesiones ordinarias de Cabildo.
- 6 sesiones extraordinarias.
- 1 sesión pública solemne.
- 1 sesión ordinaria de cabildo abierto.

En estas sesiones se ha buscado priorizar el bienestar social, impulsando acciones a través de acuerdos y consensos que permitan alcanzar los objetivos deseados para esta administración.

Se han expedido más de 345 constancias y 87 permisos que impactan directamente en la gestoría de distintos apoyos de las familias solicitantes. Así mismo, Se expidieron 61 cartillas a los jóvenes de Servicio Militar Nacional, así como la dotación de 360 cartillas de identidad militar, se han elaborado 71 nombramientos para Servidores Públicos Municipales.



En cumplimiento con lo establecido con la normatividad vigente, se llevó a cabo la capacitación de comisionados, para la elección de los 82 comisarios y 4 delegados que representan a los ciudadanos de las distintas comunidades.

Con la finalidad de generar seguridad jurídica a la ciudadanía, a través de la Dirección de Registro Civil realizamos la implementación del programa de atención ciudadana en la cual se logró beneficiar a 5,000 personas con una inversión de \$361,808.00 pesos.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2021-2024

SECRETARÍA GENERAL

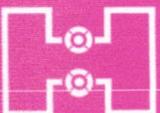
Informo a ustedes que, en cuanto al Mercado Tetitlán, se logró generar una coordinación eficiente con locatarios y comerciantes fijos y semifijos para generar un ordenamiento que facilita el libre tránsito, la seguridad y espacios adecuados con la finalidad de brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Durante estos 100 primeros días generamos una recaudación de \$336,738.00 pesos en comparación de la administración pasada que en tres años recaudo \$985,350.00 pesos. Cabe hacer la precisión que lo que generó la administración pasada en un año, nosotros lo recaudamos en tan solo tres meses.

La participación de la gente permite poner al centro de la gestión al ciudadano, pues le brinda herramientas para proponer, opinar y ser escuchado, por ello a través de esta Dirección de Enlace y Participación Ciudadana se han realizado recorridos y reuniones con comisarios, comisariados y comités de barrio, con la finalidad de escuchar sus necesidades y demandas, así como darle el debido seguimiento a sus solicitudes. Con estas acciones impulsamos su participación y generamos cercanía.

A través de la Dirección de Panteones logramos recaudar la cantidad de \$ 253, 541.00 pesos, esto gracias a las estrategias implementadas para mejorar el servicio, pues para esta administración una de las prioridades es la de brindar una adecuada atención ciudadana, mejorar las instalaciones y accesos al campo santo, así como promover un plan de mantenimiento que garantice su operatividad.

A través de Oficialía Mayor se han logrado implementar las siguientes acciones, en función de la factibilidad presupuestal: Logramos seleccionar, contratar, capacitar y evaluar al personal de confianza con el objetivo de brindar una mayor atención al ciudadano, generando una derrama económica para estas familias. - Se dotó de herramientas y se mejoró el equipo de cómputo al personal para que cuenten con mejores instrumentos de trabajo. - Se garantizó el adecuado funcionamiento de las áreas



administrativas, para que el servidor público se conduzca con ética y profesionalismo. – Además, Se logró intervenir en la negociación de las demandas de colaboradores de administraciones pasadas con la finalidad de que esto no genere un colapso financiero.

La Dirección de Adquisiciones es fundamental para la operatividad de la presente administración municipal, por ello es que hemos generado el compromiso para que gran parte del padrón de proveedores sea preferentemente del municipio de Taxco, pues con acciones como esta, estamos propiciando una derrama económica y generando empleos indirectos. Algunas de las acciones llevadas a cabo son: * Reducir mediante un control adecuado el consumo de combustible, lo cual trajo un beneficio económico con un ahorro aproximado del 70%. * Se conformó el comité de adquisiciones que vigila la correcta operación en la compra de equipos e insumos. * Se actualizo el padrón de proveedores, buscando siempre mayor beneficio y condiciones para la Administración Municipal.

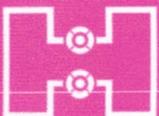
Gracias a la coordinación de la Dirección de Servicios Generales e Infraestructura, se adquirió mobiliario y equipo de sonido que ha permitido un ahorro superior a medio millón de pesos, logrando prácticamente que el equipo adquirido se haya pagado con los ahorros mencionados.

Con la actuación de la Dirección de Fiscalización, se logró proporcionar certeza jurídica en todos y cada uno de los contratos y convenios que celebra el Ayuntamiento Municipal con diversos proveedores y/o prestadores de servicios. En la administración anterior se canceló el Timbrado de Nomina, con las consecuencias fiscales de este hecho, el área de fiscalización realizó el proyecto de recuperación del Timbrado de Nomina.

Mediante el Sistema de Evaluación al desempeño Municipal, capacitación y evaluación constante a los servidores públicos permite garantizar una mejor atención a la gente, que implica hacer más con menos y conjunta todos los elementos financieros, administrativos, operativos y humanos para resolver las demandas ciudadanas, por ello, impartimos el curso taller "Una atención ciudadana con calidad", el curso lo recibieron 194 funcionarios, llevándose a cabo durante el mes de noviembre del año pasado.

EJE 4. TAXCO SANO Y SU COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE.

A través de las acciones que se contemplan en las dependencias que integran este Eje, se buscara implementar programas y acciones que impulsen el cuidado de la salud integral, capaz de prevenir, atender y en su caso aminorar enfermedades, mejorando las "medias" estatales, así como, impulsar un estilo de vida sano y comprometido con el cuidado y



recuperación del medio ambiente en el municipio como entorno propicio para una sociedad sana y sostenible.

En estos momentos de crisis a raíz de la pandemia generada por la covid-19, ha sido nuestro compromiso social tomar las medidas de salud e higiene prevista por los protocolos estatales y nacionales; en ese sentido hemos trabajado desde la Secretaría de Salud Municipal en acciones preventivas para mitigar y combatir el coronavirus, garantizando la salud a nuestros niños, jóvenes, ciudadanos y visitantes, por ello:

* Sanitizamos 66 instituciones educativas de todos los niveles para el inicio seguro de clases presenciales e híbridas, beneficiando a más de 15 mil alumnos.

* Implementamos el programa de brigadas sanitizantes, donde atendimos un aproximado de 2,200 hogares, 898 locales comerciales, 16 oficinas de gobierno, 18 espacios públicos, en diversos barrios y colonias de la ciudad, el mercado Tetitlán y el panteón Municipal, invirtiendo un poco más de \$100,000.00 pesos.

* Mantuvimos filtros sanitizantes en diversos eventos entre ellos el festival de las Catrinas, Feria Nacional de la Plata, la Gala Navideña, Día de Reyes y acceso a Casa Janna. Procurando así la seguridad sanitaria a más de 90,000 personas con un gasto de \$ 120,000.00 pesos.

Además de lo preventivo y el combate a la pandemia, realizamos también certificados personales y permisos comerciales para el buen funcionamiento de estos espacios, entregamos 227 certificados médicos, 102 refrendos de permisos, 56 certificados de tipo de sangre, 45 permisos varios, 3 permisos de uso en condominio, 15 certificados de defunción a personas de escasos recursos y 271 consultas médicas gratuitas, así contribuimos en la economía de los que menos tienen.

A través de la Dirección de Limpia y con el afán de tener nuestro Taxco limpio, procurando la mejor imagen de nuestro pueblo colonial y así evitar la propagación de diversas enfermedades, nos dimos a la tarea de mantener el aseo constante en las calles de nuestra ciudad, nuestra principal acción fue la recolección de desechos sólidos.

Dimos inicio a la construcción de una estación de transferencia de residuos sólidos, para contar con un mejor servicio de recolección, misma que beneficiará en la eficiencia del servicio de recolección de las casi 1200 Toneladas mensuales de residuos sólidos. Así mismo se llevó a cabo el programa de descacharre en zonas estratégicas para evitar que se propaguen enfermedades de dengue, colera, Zika, Chikunguya en más de 500 habitantes.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO. 2021 - 2024



El cuidado del medio ambiente y la preservación de los recursos naturales es un tema fundamental a nivel global y en esta administración tenemos un enorme compromiso con las futuras generaciones para dejarles un mundo en mejores condiciones de cómo lo encontramos.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO. 2021-2024

SECRETARÍA GENERAL

Entre las actividades realizadas que generan el mejoramiento de espacios naturales, logramos la firma de un convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma de Chapingo, para la transferencia y capacitación en los rubros agrícolas, ganaderos y forestales. Siendo el rubro forestal el que promueva la activación y la operación de 3 viveros comunitarios, en los cuales se producirán 240 mil árboles.

Hemos realizado un diagnóstico para conocer el panorama de las acciones a realizar en el trienio, buscando bases sólidas para un desarrollo sustentable en materia de Turismo Alternativo, así mismo, ampliamos la oferta turística en las zonas rurales y parques naturales que circundan a la cabecera Municipal.

EJE 5. GOBIERNO CON UNAS SOCIEDAD INCLUYENTE, PARTICIPATIVA Y CON ACCESO A LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA.

Propiciar la inclusión abierta y democrática de la sociedad en los temas que la implican, lograr la participación responsable y facilitarle los accesos a la educación y a la cultura de manera integral.

Las bibliotecas son templos de conocimiento, espacios de esparcimiento, colaboración y generación de ideas y proyectos, es por ello que el H. Ayuntamiento que presido, a través de la Dirección Municipal de Bibliotecas realizó cursos y talleres en cuatro bibliotecas de las comunidades de: Tlamacazapa, Taxco el Viejo, Acamixtla y en esta cabecera Municipal, en donde 1470 niñas y niños fueron beneficiados, en estas actividades, se aplicó un recurso de \$26,000.00 pesos, logrando además con esta acción la reapertura de las bibliotecas antes mencionadas.

En este primer corte del gobierno Municipal que presido, a pesar de la variedad de necesidades existentes fue posible apoyar la infraestructura para la educación primaria, en medida de la factibilidad presupuestal pudimos apoyar cuatro inmuebles con mejoramiento básico, realizando además el trámite ante el IGIFE para solicitar su apoyo para rehabilitar la infraestructura escolar que aún se encuentra dañada por el sismo del año 2017.

En este gobierno la cultura es parte esencial, es por ello que hemos realizado diferentes eventos, además promovimos programas de recuperación y preservación de las tradiciones de nuestro Municipio, impulsamos distintas presentaciones escénicas y teatrales, galas de danza,



talleres artísticos, desfiles, decoración de calles, parques, fuentes y jardines, así como concursos de pipilitas y pan de muerto, y como el impulso del arte taxqueño, hemos dado inicio con la creación de la rondalla juvenil "Flor de Cuetlaxochitl".

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2021-2024

SECRETARÍA GENERAL

Así mismo realizamos la "Gala Navideña Luz y Esperanza", en donde hubo conciertos navideños como Áureo Ensemble Vocal y el Cuarteto de Flautas Yoru, registrándose una asistencia aproximada de 800 personas, entre turistas y locales.

De la mano de mi esposa Estela Villa de Figueroa, Presidenta del DIF Municipal, realizamos actividades que promueven el desarrollo integral de las familias taxqueñas y de grupos en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a mejorar su calidad de vida a través de los programas preventivos y formativos que promuevan los valores y encaucen el fortalecimiento del tejido social.

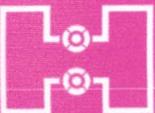
Con la finalidad de contribuir a la seguridad alimentaria de la población escolar de nuestro Municipio, se realizó la entrega de desayunos calientes y fríos en las instituciones educativas de nivel preescolar y primaria en algunas comunidades de nuestro Municipio de Taxco, con esta acción se beneficiaron a un total de 2529 alumnos abarcando 41 centros educativos, lo que genera mejores condiciones de aprendizaje a los estudiantes del municipio.

Igualmente y motivando la participación de la ciudadanía, se realizó la Gestión de la Donación de Aguinaldos y Juguetes, recibiendo apoyo importante de parte de los Hoteleros, Restauranteros, Comercios y Algunos Directivos del H Ayuntamiento, con el objetivo de hacer llegar un regalo o aguinaldo a la niñez de nuestro municipio en esas fechas decembrinas, logrando entregar alrededor de 1000 obsequios entre regalos y aguinaldos.

A través del comedor comunitario del DIF Municipal hemos brindado alrededor de 2000 apoyos alimentarios gratuitos durante tres días a la semana para adultos mayores y personas vulnerables, para este fin se rehabilito el comedor que se encuentra en el interior de la Casa Janna.

Deseo agradecer de manera muy puntual el empeño, la voluntad y el amor con que mi esposa Estela lleva a cabo esta incansable tarea, para Ti Estela, mi Reconocimiento y Agradecimiento por transitar conmigo, esta tarea en bien del pueblo de Taxco.

El respeto a la legalidad ha sido y será la base de mi gobierno, seguiremos redoblando esfuerzos y a seguir haciendo equipo con el pueblo, con todos los sectores de nuestra sociedad, con líderes políticos y sociales de nuestro municipio, con todos, habremos de mantener el diálogo franco y respetuoso que siempre he sostenido con todos los actores de la sociedad.



Porney

Mi convicción y mi compromiso es con Taxco y su gente, que me confiaron encabezar este honroso cargo.

Continuaremos trabajando hasta el último día de mandato por un gobierno Eficiente, Transparente y Responsable.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2021-2024

SECRETARÍA GENERAL

Las acciones de los primeros 100 días de gobierno se basan en 5 Ejes Rectores del gobierno municipal, donde los resultados que se vienen obteniendo siguen un solo propósito; Elevar la calidad de vida de los Taxqueños.

Estoy consciente de que vamos iniciando y aún hay mucho por hacer, pero en estos primeros meses hemos dado muestra de que trabajando de la mano, gobierno y sociedad, se obtienen grandes logros. El compromiso es fuerte y decidido, nuestro trabajo es a largo plazo y enfocado siempre a dar lo mejor por Taxco.

Trabajar de la mano con todos ustedes es un compromiso que siempre estará presente, pues para su servidor, ahora y siempre, es Por Taxco, y es para que A Taxco le vaya Bien.

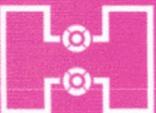
¡¡¡Muchas Gracias!!!

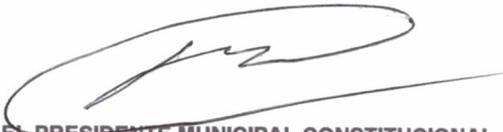
DOY FE

Acto continuo y desahogados todos los puntos del orden del día, siendo las once horas con cuarenta y dos minutos del día en que se actúa, el C. Mario Figueroa Mundo, Presidente Municipal Constitucional, procede a clausurar la presente sesión.

En los términos que anteceden, se levanta la presente acta, misma que firman al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo para los efectos legales a que haya lugar, por ante el Secretario que da fe.

DOY FE



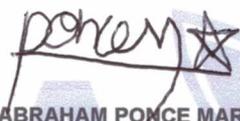

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
C. MARIO FIGUEROA MUNDO.

SINDICA PROCURADORA MUNICIPAL
C. DORA MARÍA GUADARRAMA LANDA.

REGIDORES


C. EDGAR JESÚS REYNA ROSALES.

C. ELOISA TORRES MORALES.


C. ABRAHAM PONCE MARTÍNEZ.

C. RITA ACEVEDO FIGUEROA.


C. ROBERTO DÍAZ PORTILLO.

C. GEORGINA RODRÍGUEZ BURGOS.


C. ANDRÉS BAHENA MONTERO.

C. CRISTY QUETZALLI DÍAZ ALEMÁN.

C. GILBERTO ARCE FLORES.

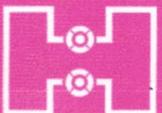
C. OBDULIA NARANJO CABRERA


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2021-2024

SECRETARÍA GENERAL


LIC. JOSÉ LUIS ORTEGA FUENTES
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.

(ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SEGUNDA
SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DE CABILDO DE FECHA 25 DE ENERO DE 2022)



SECRETARÍA GENERAL

*TAXCO DE ALARCÓN,
GUERRERO.*

2021 - 2024

**8° SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CABILDO**

02 DE FEBRERO DE 2022.

**OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022
TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2021-2024

SECRETARÍA GENERAL

Ciudad de Taxco de Alarcón, Guerrero, siendo las dieciocho horas con treinta y dos minutos, del día dos de febrero del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón, Guerrero; y previa convocatoria a los integrantes Edilicios. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, 51, 52, 56 y 98 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en vigor, se procede a celebrar la Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

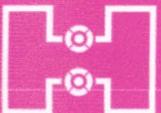
1. Pase de lista y declaración del *Quórum Legal*. -----
2. Propuesta y aprobación del orden del día. -----
3. Toma de protesta de Ley a la Regidora Suplente por el partido político Fuerza por México, la C. María Guadalupe Gama Martínez. -----
4. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Decreto 161 por el que se aprueba la adición de los nuevos municipios de Santa Cruz del Rincón, San Nicolás, Nuu Savi y las Vigas al artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en el lugar que conforme al orden alfabético les corresponde. -----
5. Clausura de la Sesión. -----

**GOBIERNO DEL CAMBIO
2021 - 2024**

----- En desahogo del primer punto del Orden del día, y en uso de la palabra, el C. Mario Figueroa Mundo, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón, Guerrero, solicita al Secretario General realice el pase de lista de los integrantes del Honorable Cabildo Municipal. Por lo que da cuenta de la asistencia de los C.C. Mario Figueroa Mundo, Presidente Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón, Guerrero; los regidores Edgar Jesús Reyna Rosales, Abraham Ponce Martínez, Rita Acevedo Figueroa, Roberto Díaz Portillo, Georgina Rodríguez Burgos, Andrés Bahena Montero, Cristy Quetzalli Díaz Alemán, Gilberto Arce Flores, Obdulia Naranjo Cabrera. -----

----- Acto continuo, el Presidente Municipal Constitucional, en uso de la palabra manifiesta que en virtud de encontrarse la **MAYORÍA** de los Ediles que integran la Comuna Municipal en la presente Sesión y con la facultad que le confiere la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en vigor, declara que existe *Quórum Legal*, razón por la cual, los acuerdos que se tomen en la presente Sesión de Cabildo adquieren plena validez jurídica. -----

Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo
de fecha 02 de febrero del año 2022



DOY FE

Acto seguido se procedió a desahogar el **cuarto** punto del orden del día, relativo a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Decreto 161 por el que se aprueba la adición de los nuevos municipios de Santa Cruz del Rincón, San Nicolás, Ñuu Savi y las Vigas al artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en el lugar que conforme al orden alfabético les corresponde. En uso de la palabra, el C. Mario Figueroa Mundo, Presidente Municipal Constitucional, instruye al Secretario General para que de lectura al oficio número LXIII/1er./SSP/DPL/0641/2022., signado por la Lic. Marlen Eréndira Loeza García, Directora de Procesos Legislativos. Información que fue enviada a este Cabildo Municipal vía correo electrónico en tiempo y forma para su

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2021-2024

SECRETARÍA GENERAL

Una vez concluida la lectura y continuando con el desahogo del presente punto, el C. Mario Figueroa Mundo, Presidente Municipal Constitucional manifiesta que abre el análisis del Decreto 161 por el cual se aprueba la adición de los nuevos Municipios de Santa Cruz del Rincón, San Nicolás, Ñuu Savi y las Vigas al artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero en el lugar que conforme al orden alfabético les corresponde.

En uso de la voz, el Regidor Andrés Bahena Montero manifiesta, tengo el gusto de conocer todos las poblaciones que se están proponiendo para adicionarlos como municipios y la verdad son muy pocos los habitantes con los que cuenta cada una. Muchas veces, son cuestiones políticas y no sociales y son situaciones que no ayudan a los demás municipios que conforman el Estado.

Toma la palabra el Regidor Roberto Díaz Portillo, expresando, contrario a la opinión del compañero regidor ya desde el año 1994, el levantamiento armado del EZLN, las comunidades indígenas estuvieron propugnando por legislación y en Chiapas se comenzó con la remunicipalización con las comunidades indígenas, en particular en la comunidad de Ocosingo que actualmente es el municipio más grande de la República, pero internamente las comunidades se han organizado a través de sus juntas de buen gobierno. Una de las cosas que persigue la conformación de estos nuevos municipios es la posibilidad eventual del cumplimiento de los acuerdos de San Andrés y la posibilidad a través de la Ley indígena Federal, como eventualmente de la del Estado, de la conformación de un cuarto piso de gobierno, actualmente solo contamos con tres, el federal, el estatal y el municipal y las comunidades están demandando las autónomas; de tal manera, que pareciera que son entidades muy pequeñas de características indígenas como Ñu Savi; por lo tanto, me parece que el esfuerzo que están haciendo las comunidades en el establecimiento de municipios es encaminado a este proyecto de autonomía en el que no necesitan estar establecidos a un estado, es interesante el ejercicio que se está desarrollando por parte de la cuestión legislativa, en el reconocimiento de los pueblos indígenas, como el reconocimiento de los afrodescendientes que se acaba de aprobar en la Legislatura y por lo tanto,

Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo
de fecha 02 de febrero del año 2022



eso les da el marco jurídico legal para avanzar en esta propuesta de conformación. -----

----- El Regidor Andrés Bahena Montero comenta, como toda iniciativa es buena, pero tengo muy presente el ejercicio que se está llevando en Ayutla que Governa a través de un Concejo Comunitario, y la verdad, ha generado mucha problemática para los habitantes de la cabecera municipal que es la zona mestiza como le llaman ellos, porque son aproximados 300 concejales los que están a cargo; y en lugar de dar un avance en el tema político social de las entidades, se está tergiversando todo. Ayutla quiere regresar al esquema de partidos políticos. Entonces, creo que desafortunadamente los grupos más vulnerables son los grupos originarios y no los están tomando en consideración, existe una reforma constitucional, donde ya se le reconoce, y es un avance muy grande, pero creo que para generar una autonomía de municipio, mi punto de vista, no se le estaría ayudando a la administración estatal, pues como bien sabemos, el tema económico en Guerrero es muy escaso como para seguirlo dividiendo. -----



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2021-2024

SECRETARÍA GENERAL

----- Por lo que, una vez concluido el debate, el C. Mario Figueroa Mundo, Presidente Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón, Guerrero, solicita al Lic. José Luis Ortega Fuentes, Secretario General, someter a consideración del Cabildo en Pleno la aprobación del Decreto 161 que a la letra dice: "Decreto 161 por el cual se aprueba la adición de los nuevos Municipios de Santa Cruz del Rincón, San Nicolás, Ñuu Savi y las Vigas al artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero en el lugar que conforme al orden alfabético les corresponde". Resultando del Cabildo Municipal que: -----

**CON 2 VOTOS A FAVOR Y 10 VOTOS EN CONTRA
ACUERDA**

----- **NO APROBAR.** - El Decreto 161 que a la letra dice: "Decreto 161 por el cual se aprueba la adición de los nuevos Municipios de Santa Cruz del Rincón, San Nicolás, Ñuu Savi y las Vigas al artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero-en el lugar que conforme al orden alfabético les corresponde". **Notifíquese y cúmplase.**- Así lo acuerdan y firman los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero; para todos los efectos legales a que haya lugar por ante el Secretario General que autoriza y da fe. -----

DOY FE

----- Acto continuo, habiendo desahogado todos los puntos del orden del día, y no existiendo asuntos generales que tratar, siendo las diecinueve horas con treinta y ocho minutos del día en que se actúa, el C. Mario Figueroa Mundo, Presidente Municipal Constitucional, procede a clausurar la presente sesión. -----

Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo
de fecha 02 de febrero del año 2022



- - - - En los términos que anteceden, se levanta la presente acta, misma que firman al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo para los efectos legales a que haya lugar, por ante el Secretario que da fe. -

----- DOY FE -----



EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
C. MARIO FIGUEROA MUNDO.

SINDICA MUNICIPAL
C. DORA MARÍA GUADARRAMA LANDA.

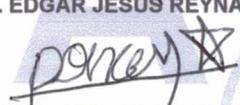
REGIDORES



C. EDGAR JESÚS REYNA ROSALES.



C. MARÍA GUADALUPE GAMA MARTÍNEZ.



C. ABRAHAM PONCE MARTÍNEZ.



C. RITA ACEVEDO FIGUEROA.



C. ROBERTO DÍAZ PORTILLO.



C. GEORGINA RODRÍGUEZ BURGOS.



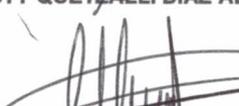
C. ANDRÉS BAHENA MONTERO.



C. CRISTY QUÉTZALLI DÍAZ ALEMÁN.



C. GILBERTO ARCE FLORES.



C. OBDULÍA NARANJO CABRERA.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2021-2024

SECRETARÍA GENERAL
LIC. JOSÉ LUIS ORTEGA FUENTES
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.

(ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA OCTAVA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022)

Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo
de fecha 02 de febrero del año 2022

5



SECRETARÍA GENERAL

*TAXCO DE ALARCÓN,
GUERRERO.*

2021 - 2024

**9° SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CABILDO**

11 DE MARZO DE 2022.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO. 2021 - 2024



NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 11 DE MARZO DE 2022 TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.

----- En la Ciudad de Taxco de Alarcón, Guerrero, siendo las diecisiete horas con quince minutos, del día once de marzo del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón, Guerrero; y previa convocatoria a los integrantes Edilicios. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, 51, 52, 56 y 98 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en vigor, se procede a celebrar la Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente: -----

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO. 2021-2024

SECRETARÍA GENERAL

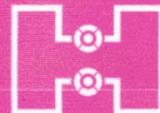
ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración del *Quórum Legal*. -----
2. Propuesta y aprobación del orden del día. -----
3. Exposición de motivos, discusión y en su caso aprobación para hacer constar ante el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, que la comunidad de Tlamacazapa es la única comunidad indígena del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, que hasta el momento se encuentra debidamente registrada ante el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, por sus siglas INPI. -----
4. Clausura de la Sesión. -----

----- En desahogo del primer punto del orden del día, y en uso de la palabra, el C. Mario Figueroa Mundo, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón, Guerrero, solicita al Secretario General realice el pase de lista de los integrantes del Honorable Cabildo Municipal. Por lo que da cuenta de la asistencia de los C.C. Mario Figueroa Mundo, Presidente Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón, Guerrero; Dora María Guadarrama Landa, Sindica Procuradora Municipal; los regidores Edgar Jesús Reyna Rosales, María Guadalupe Gama Martínez, Rita Acevedo Figueroa, Roberto Díaz Portillo, Georgina Rodríguez Burgos, Andrés Bahena Montero, Cristy Quetzalli Díaz Alemán, Gilberto Arce Flores, Obdulia Naranjo Cabrera. -----

----- Acto continuo, el Presidente Municipal Constitucional, en uso de la palabra manifiesta que en virtud de encontrarse la **MAYORÍA** de los Ediles que integran la Comuna Municipal en la presente Sesión y con la facultad que le confiere la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en vigor, declara que existe *Quórum Legal*, razón por la cual, los acuerdos que se tomen en la presente Sesión de Cabildo adquieren plena validez jurídica. -----

Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 11 de marzo del año 2022





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO 2021-2024



DOY FE

En desahogo del segundo punto del orden del día, el Secretario General, Lic. José Luis Ortega Fuentes dio lectura a la propuesta del orden del día, sin que medie intervención alguna. En uso de la palabra el C. Mario Figueroa Mundo, Presidente Municipal, instruye al Secretario General, para someta a votación la propuesta del Orden del día para su aprobación, resultando que el Honorable Cabildo Municipal:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO 2021-2024

SECRETARÍA GENERAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA

APROBAR.- El orden del día a desahogarse en la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.- Así lo acuerdan y firman los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero, para todos los efectos legales a que haya lugar.

DOY FE

Acto seguido se procedió a desahogar el tercer punto relativo a la exposición de motivos, discusión y en su caso aprobación para hacer constar ante el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, que la comunidad de Tlamacazapa es la única comunidad indígena del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, que hasta el momento se encuentra debidamente registrada ante el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, por sus siglas INPI. En uso de la voz el C. Mario Figueroa Mundo instruye al Secretario General para que de lectura a la información relevante de la mencionada comunidad:

LA POBLACIÓN DE TLAMACAZAPA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO; CUENTA CON UN TOTAL DE 6,820 HABITANTES, QUE SE DESGLOZA A CONTINUACIÓN:

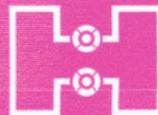
AÑO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
2020	3749	3071	6820

Según los nativos "Tlamacazapa" significa "Río de Sacerdotes". O TLAMA= Tlamajto= fue a tirar o cazar; CAZA= kasi= agarrar; APA= lugar; que da un significado general de "LUGAR DEL CAZADOR".

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Tlamagazapa llamada anteriormente a la localidad de Tlamacazapa, en 1581 esta era la cabecera de la República de indios, la conformaban 5 estancias: San Juan Cuazcatlán, San Martín Tetelcingo, San Pedro Tlacomatitlan, San Miguel Zapotitlán, San Gaspar Tetelco. Después de las congregaciones de 1595-1603 dejaron Tlamagazapa y una de sus estancias

Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 11 de marzo del año 2022





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO 2021-2024



Coazcatlan, por ende, las demás desaparecieron. Tlamagazapa y Atzala fueron subcabeceras de indios Tlachco (Taxco el Viejo) hasta la primera mitad del Siglo XVI, ambas subcabeceras se separaron de Tlachco y se convirtieron en República de indios independientes de Tlachco. (Jiménez, Martínez Alerboleyda Vélez 1998:194). No se tiene registros de la fundación del pueblo, pero se cuenta que durante la conquista los pobladores abandonaron tierras fértiles para habitar en esta montaña árida, pero lejos de los conquistadores, según uno de los pobladores fue el fundador del pueblo, quien se ocupaba de mantener a todos a salvo, subiéndose a una roca en las montañas donde veía la entrada y la salida del pueblo. Otra versión es que los fueron fundados en honor a los tres frailes que vivieron en la localidad, los responsables de la construcción de la Parroquia de San Lucas, quienes son ahora llamados los cuidadores del pueblo, fueron sepultados en las afueras de la localidad y su tumba es considerada un lugar Sagrado, a tal grado que no permiten el acceso a ninguna persona ajena, hace poco el INAH, visitó a la familia German, quienes se hacen cargo de resguardar las tumbas, para pagarles por seguir las manteniendo, no permiten tomar fotografías y solo se puede ingresar con permiso de la familia, otra de las versiones dice que las primeras 3 familias que llegaron fundaron cada una su barrio, esta es la versión más conocida.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO 2021-2024

SECRETARÍA GENERAL

ACTIVIDAD SOCIOECONÓMICA

La principal actividad económica de Tlamacazapa es la elaboración de artesanía de palma, y el cultivo de maíz para consumo propio, la gente cuenta que desde que tienen memoria sus padres se dedicaban este oficio. La palma la colectaban cerca de la localidad, anteriormente existían personas dedicadas al corte y prensa de la palma, posteriormente la vendían y era pintada con tintas naturales, actualmente ya no se corta dentro del municipio, prefieren comprarla al Estado de Puebla o Chilapa, Guerrero, principalmente. Dentro de la localidad las personas se dividen en minoristas, mayoristas y/o vendedores, lo minoristas son personas que se dedican a elaborar artesanía en pequeñas cantidades, mientras los mayoristas y/o vendedores se las compran para distribuirlas fuera del Estado de Guerrero.

Los pobladores comentan que antes por la falta de carreteras era difícil sacar la mercancía a otros lugares, solo la carga que aguantaba el burro y hasta que pudieran llegar a Buena Vista a tomar transporte y poder salir del Estado. Actualmente con la carretera son más personas las que se dedican a la distribución de mercancía fuera del Estado de Guerrero y la cantidad de artesanía que transportan es mayor.

COMO SE ELIGEN LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN TLAMACAZAPA.

Se rigen por usos y costumbres, por lo que, las autoridades locales eligen a dos personas, pasando grupos de 10 personas de los que apoyan a un candidato y se van subiendo en la parte de la azotea de la comisaría municipal. Una vez realizado el conteo de las personas posteriormente pasan los del otro partido que compite y se realiza la misma dinámica. Resultando ganador el que más personas a favor presente.

Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 11 de marzo del año 2022





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO. 2021 - 2024



Las autoridades municipales en Tlamacazapa son: el Comisario municipal, y el Comisario Suplente representados durante el periodo 2021-2022 por el C. José Flores López y el C. Casimiro García Santiago. También cuentan con un Comisario de Bienes Comunales representado por el C. Juan Salazar Ocampo. Asimismo, esta comunidad es participativa de la política y tiene sus líderes simpatizantes de diferentes ideologías políticas, como por ejemplo:

ALBERTA MARTÍNEZ LÓPEZ

MIRIAM BARRERA CORTÉS

JUAN ROSALINES RIVERA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO 2021-2024

SECRETARÍA GENERAL

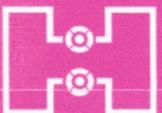
WALTER PARRA CIRIACO

- FELIX GONZÁLEZ
- VICTOR SILVA PONCIANO
- HIPÓLITO MEDINA PARRA
- ISABELA DE LA ROSA GERÓNIMO
- EVA BASILIO TORIBIO
- REYNA ALEJANDRO MARIÁS
- SALOMÓN BELTRAN RIVERA
- ELIZABETH ABELINO RIVERA
- DALIA LUNA OCHOA
- ANITA ANACASIO TORIBIO
- CARMELA LUNA ÁLVAREZ
- GUILLERMO ZACARIAS FLORES
- FILIBERTO MONTUFAR TORIBIO

- - - La comunidad de Tlamacazapa ha sido registrada ante el Instituto Nacional de Población Indígena, clasificada con la letra B en tipología de localidad indígena, y por lo que respecta sus barrios de San Lucas y Santiago se clasifican con la letra A y B respectivamente. Como se puede corroborar en la página oficial del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, www.gob.mx/inpi.

- - - - Toma la palabra el C. Mario Figueroa Mundo, Presidente Municipal, manifestando, Tlamacazapa es una comunidad indígena que presenta muchas deficiencias en los servicios que resultan ser primordiales en nuestros días, gente que no cuenta con una vivienda, que no todos cuentan con energía eléctrica, no tienen agua potable, y mucho menos cuentan con drenaje, quedando en un estado de vulnerabilidad. Tienen un red de agua potable que no está terminada ni conectada a ninguna red de depósito; existe también una red de drenaje que no está terminada y que no llega a todos los pobladores, solo avientan el drenaje a la parte baja, lo que puede provocar

Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 11 de marzo del año 2022





SECRETARÍA GENERAL

una epidemia sanitaria. Además, no todos sus accesos se encuentran pavimentados, complicando así la comunicación terrestre con la comunidad. Para erradicar estas deficiencias se requiere un compromiso de trabajo tripartito entre las autoridades municipales, estatales y federales, abarcando también los problemas que se han presentado en el tema de ecología derivado de la deforestación de la palma en esta área. Tenemos que elaborar un plan emergente para poder revertir esta situación, tal vez con invernaderos tratando de reforestar esta zona. -----

El Regidor Roberto Díaz Portillo expresa, podrían realizarse trabajos de captación de agua de lluvia, filtrarla, almacenarla, refiltrarla y a partir de ahí, ponerla, tal vez pasarla por algún desinfectante como el cloro. Después de esto, se mete a drenajes simplificados y en la parte baja se utiliza un sistema de saneamiento del agua para que finalmente esta agua pueda llegar a un vivero o invernadero, que en este caso podría ser un vivero de palma. Se puede cotizar y hacer la gestión pertinente. Tenemos ya en Taxco el modelo a seguir con el proyecto de MiAgua-SaMic, lo que podría ser hasta un punto para atraer gente al pueblo por cuestiones turísticas convirtiéndose en un pueblo ecoturístico con estas ecotécnicas. -----

El C. Mario Figueroa Mundo, Presidente Municipal, comenta, nosotros retomamos el tema de MiAgua-SaMic, y lo ponemos a consideración del gobierno federal y estatal por ser un tema de suma importancia para el cuidado y reutilización del vital líquido, además, les comento que como municipio vamos avanzados con la construcción de los humedales, y que después de un largo tiempo de gestión y trabajo este proyecto ya va a dar resultados, porque es lo que se pretende, ver las deficiencias de las comunidades y poder hacer un planteamiento de ello para poder beneficiar a las que más se pueda. Esta información de Tlamacazapa es para que se puedan identificar las comunidades indígenas de cada municipio de nuestro Estado y saber cuántas comunidades están debidamente registradas ante el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, aunque efectivamente, existen otras comunidades que no se encuentran registradas pero están buscando que también se les reconozca como tal, haciendo cada una de ellas lo conducente para obtener su registro si así conviniera a sus intereses. Por lo que, solicito su aprobación para hacer llegar al Congreso del Estado la información necesaria de la Comunidad Indígena de Tlamacazapa, perteneciente al municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero. En este acto pido al Secretario General someter a votación la presente propuesta. -----

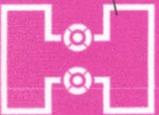
RESULTANDO QUE EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO: -----

POR UNANIMIDAD DE VOTOS -----

ACUERDA -----

Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en vigor; artículo 6 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en vigor; y demás relativos y aplicables. **Hacer constar ante el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, que la comunidad de Tlamacazapa es la única comunidad indígena del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, que hasta el momento se encuentra debidamente registrada ante el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, por sus siglas INPI.** Notifíquese y

Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 11 de marzo del año 2022





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO. 2021 - 2024



cúmplase.- Así lo acuerdan y firman los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero; para todos los efectos legales a que haya lugar, por ante el Secretario General que autoriza y da fe.

DOY FE

Acto continuo, habiendo desahogado todos los puntos del orden del día, y no existiendo más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas con cuarenta y dos minutos del día en que se actúa, el C. Mario Figueroa Mundo, Presidente Municipal Constitucional, procede a clausurar la presente sesión.-

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO 2021-2024

SECRETARÍA GENERAL

En los términos que anteceden, se levanta la presente acta, misma que firman al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo para los efectos legales a que haya lugar, por ante el Secretario que da fe.

TAXCO GOBIERNO DEL CAMBIO 2021 - 2024

DOY FE

Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 11 de marzo del año 2022



EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
C. MARIO FIGUEROA MUNDÓ.

SINDICA MUNICIPAL
C. DOKA MARÍA GUADARRAMA LANDA.

REGIDORES

C. EDGAR JESÚS REYNA ROSALES.

C. MARÍA GUADALUPE GAMA MARTÍNEZ.

C. ABRAHAM PONCE MARTÍNEZ.

C. RITA ACEVEDO FIGUEROA.

C. ROBERTO DÍAZ PORTILLO.

C. GEORGINA RODRÍGUEZ BURGOS.

C. ANDRÉS BAHENA MONTERO.

C. CRISTY QUETZALLI DÍAZ ALEMÁN.

C. GILBERTO ARCE FLORES.

C. OBDULÍA NARANJO CABRERA.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2021-2024

SECRETARÍA GENERAL

LIC. JOSÉ LUIS ORTEGA FUENTES
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.

(ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA NOVENA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 11 DE MARZO DE 2022)

Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo
de fecha 11 de marzo del año 2022

